

Ayuntamiento de Chipiona

Secretaría General
LHP/ccr

En el Salón de sesiones del Ayuntamiento de Chipiona (Cádiz), en la Plaza Juan Carlos I, siendo diez horas y cinco minutos del **TREINTA Y UNO DE OCTUBRE** del año dos mil dieciséis, se reunieron, en primera convocatoria, los señores ediles relacionados a continuación, miembros de la Corporación Municipal, en número suficiente para la válida celebración de este **PLENO**, según disponen los arts. 46 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, el art. 90 del R.D. 2568/86, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y el art. 49 del Reglamento Orgánico Municipal.

ASISTENTES A LA REUNIÓN:

Alcaldesa Acctal.: D^a. Davinia Valdés del Moral.

CONCEJALES:

D^a. Isabel Jurado Castro.
D. Rafael Naval Jurado.
D. Francisco Javier Díaz Jurado.
D^a. Elvira Jiménez Bueno.
D. Rafael Pastorino Torreño.
D^a. María Jesús Alicia Valdés del Moral.
D^a. María Dolores Naval Zarazaga.
D. Lucas Díaz Bernal.
D. Rafael Martínez Sánchez.
D^a. Isabel María Fernández Orihuela.
D. José Luis Mellado Romero.
D. Sebastián Guzmán Martín.
D. Antonio Pérez Bohórquez.

Secretaria General Acctal:

D^a. Leonor Hidalgo Patino

Interventor Municipal Acctal.:

D. Manuel Bernal Román

Carácter de la reunión:

EXTRAORDINARIA-URGENTE

Seguidamente, y antes de pasar a tratar los asuntos enumerados en el orden del día el Pleno de la Corporación guardó un minuto de silencio a favor de las víctimas de la violencia de género.

PUNTO PRIMERO.- RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 79 DEL R.D. 2568/1986.

El Pleno, por unanimidad de los asistentes (5 PP, 3. POSE y 4 IU), acordó ratificar la urgencia de esta sesión extraordinaria y urgente.

Debate:

Sra. Alcaldesa Acctal: Va a tomar posesión en primer lugar D. Rafael Pastorino Torreño. Antes me gustaría decir que se han comprobado las credenciales, así como los requisitos que se citan para poder tomar posesión del Acta de Concejal y por lo tanto pido al Sr. Don Rafael que pase a tomar posesión.

Sra. Secretaria: De conformidad con el artículo 108.8 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral en el momento de la Toma de Posesión y para adquirir la plena condición de sus cargos, los candidatos electos deben Jurar o Prometer acatamiento a la Constitución así como cumplimentar los demás requisitos previstos en la Leyes y Reglamentos respectivos. Para la Toma de Posesión se utilizará la fórmula de Juramento o Promesa recogida en el Real Decreto 707/1979 de 5 de abril que consiste en que se pronuncie la fórmula de Juramento o Promesa ante un ejemplar de la Constitución Española.

PUNTO SEGUNDO.- TOMA DE POSESIÓN DE D. RAFAEL PASTORINO TORREÑO, COMO CONCEJAL DEL PARTIDO POPULAR.- (S)

D. Rafael Pastorino Torreño toma posesión como Concejal del Partido Popular.

D. Rafael Pastorino: Juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Ilustrísimo. Ayuntamiento de Chipiona con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

Debate:

Sra. Alcaldesa Acctal: Antes me gustaría decir

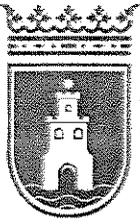
PUNTO TERCERO.- TOMA DE POSESIÓN DE D^a. MARÍA JESÚS ALICIA VALDÉS MILLÁN, COMO CONCEJAL DEL PARTIDO POPULAR.- (S)

D^a. María Jesús Alicia Valdés del Moral toma posesión como Concejal del Partido Popular.

D^a. María Jesús Alicia Valdés del Moral: Juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Ilustrísimo. Ayuntamiento de Chipiona con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

Debate:

Sra. Alcaldesa: Darle la bienvenida y la enhorabuena y pasarle la palabra a D. Rafael, que me la ha pedido antes que quería dirigirse a la Corporación.



Ayuntamiento de Chipiona

Secretaría General
LHP/ccr

D. Rafael Pastorino: Muchas gracias Sra. Alcaldesa, buenos días a todos los asistentes al Pleno y a los miembros de la corporación. Hoy quiero agradecer personalmente a todas las personas que nos han apoyado para poder estar aquí, a los votantes del Partido Popular, a compañeros del Partido y a familiares. Tengo los sentimientos mezclados, por un lado tengo una gran ilusión por trabajar para mejorar mi pueblo, un sentimiento que de seguro comparten todos los miembros de este Pleno. También tengo la ilusión de volver a ilusionar a la juventud de nuestro pueblo con la política, ya que paso a ser la persona más joven del Pleno, y quiera o no, simbólicamente, ostento esa responsabilidad. Por otro lado, tengo la gran responsabilidad de no defraudar a las personas que han confiado en mí y cumplir mi obligación de una manera correcta, espero estar a la altura. Para finalizar, quiero tender una mano a los otros grupos políticos para trabajar conjuntamente por el interés general de nuestro pueblo. No sé cuál será mi responsabilidad, pero si tengo que escuchar escucharé y si tengo que hablar hablaré. Nuestro pueblo necesita el trabajo, no sólo de una sola persona, necesita lo mejor de todos nosotros. Muchas gracias.

Y siendo diez horas y trece minutos del día de la fecha, la Alcaldesa Acctal. levanta la sesión, dando fe como Secretaria General Acctal. del Ayuntamiento de Chipiona.

LA ALCALDESA ACCTAL.



D^a. M^a Regla Davinia Valdés del Moral

LA SECRETARIA GENERAL ACCTAL.



D^a. Leonor Hidalgo Patino

